

PARTICIPACIÓN ELECTORAL, EXCLUSIÓN SOCIAL Y VIOLENCIA EN NUEVO LEÓN

José María INFANTE BONFIGLIO*
Laura Nelly MEDELLÍN MENDOZA**

SUMARIO: I. *Introducción*. II. *El comportamiento electoral*. III. *El caso de Nuevo León*. IV. *Conclusiones*. V. *Fuentes de consulta*.

I. INTRODUCCIÓN

El problema de la seguridad y su conceptualización asumen diversas características según el nivel de análisis y la condición de subjetividad que se investigue; por un lado, existen numerosas fuentes de inseguridad personal y social: seguridad ambiental, seguridad alimentaria, seguridad sanitaria y demás. Antanas Mokus, Henry Murraín y María Villa (2012: 258) entienden la seguridad como ausencia de riesgos o por su control por parte de la sociedad. Existiría un sentido amplio de seguridad, que se deriva del incumplimiento de reglas y acuerdos, pero también un sentido restringido que connota una situación donde existe bajo o nulo riesgo de ser una víctima de delitos. Las condiciones de inseguridad no se limitan a la presencia de delincuentes o drogadictos en la calle; existen muchas dimensiones de la inseguridad presentes en la vida cotidiana de los mexicanos en el momento actual.

En México, la idea de seguridad que predomina en el discurso político y social está referida, en los últimos tiempos, a la integridad personal, es decir, a las agresiones o distintas formas de violencia ejercidas sobre el individuo por parte de diferentes grupos. En cuanto a la subjetividad, la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de la Seguridad Pública (Envipe) indaga sobre la percepción de los ciudadanos, pero no se establecen relaciones entre esta

* Profesor-investigador del Instituto de Investigaciones Sociales, UANL.

** Profesora-investigadora del Centro de Investigaciones de Tecnología Jurídica y Criminológica, UANL.

condición y las mediciones intersubjetivas u objetivas. Tratando de encontrar alguna correspondencia entre estos niveles, C. Vilalta (2012) analiza la Enveipe de 2011 y llega a la conclusión de que los factores que determinan la sensación de inseguridad en México son las pautas locales de incivilidad (distintas formas de agresión en el vecindario), las actividades de los vecinos para organizarse en defensa de los delincuentes, la baja confianza en las fuerzas locales de seguridad, la condición de haber sido víctima de delitos que atentan contra la seguridad personal o patrimonial y el sexo (las mujeres denuncian siempre un mayor grado de inseguridad que los hombres). En el caso de Nuevo León y para la encuesta de 2014, un 64.4% de los ciudadanos se sentían seguros y el 34.9% inseguros, en general, uno de cada tres ciudadanos no percibía que se encontraba garantizada su integridad personal (INEGI, 2014). Los delitos que los ciudadanos nuevoleonenses percibían como más frecuentes eran el robo o asalto en la calle o en el transporte público y la extorsión.

El problema es que la inseguridad no es sólo una condición de la estructura social, sino que afecta núcleos básicos de la personalidad, produciendo sensaciones de angustia que pueden traducirse en miedos específicos o conductas de retraimiento o insociabilidad. Dado que el miedo y la sensación de amenaza son sentimientos subjetivos, considerados irracionales, su tratamiento en la psicología política ha sido poco valorado durante mucho tiempo. Ted Brader y George Marcus (2013: 165) recuerdan que el tema de las emociones en la política fue largamente ignorado y que a la vuelta del siglo XXI, las emociones consiguen un espacio en el trabajo académico. Por limitaciones técnicas no abordaremos esta dimensión, pero deseamos dejar claro que la inseguridad tiene consecuencias en la vida cotidiana, que sin duda deterioran la calidad de vida de las personas. Las respuestas comunes de la vida cotidiana están condicionadas por nuestras apreciaciones sobre las condiciones de seguridad a las que nos permitirán acceder (o mantener) las decisiones tomadas. Los seres humanos percibimos nuestro entorno y estamos permanentemente en un proceso de codificación y recodificación de ese entorno incluyendo a nosotros mismos en él; la percepción no es un proceso cognitivo, sino integral: nuestra afectividad está siempre involucrada.

El miedo es, posiblemente, una de las emociones humanas más antiguas (Walton, 2005). A las condiciones “objetivas” que se dan para todo ser vivo, los seres humanos le hemos adicionado la (in)conciencia y la imaginación. Esto hace que no sólo podamos sentir miedo para ciertas circunstancias determinadas presentes, sino que podamos anticipar imaginariamente condiciones en las que podríamos resultar dañados. El miedo es siempre resultado de experiencias culturales específicas y el que los objetos que lo provocan sean reales o imaginarios dependerá de condiciones de racionalidad o

irracionalidad que no siempre son controlables por el sujeto. Esta condición hace que para muchos individuos las reacciones de miedo sean incomprensibles en muchos casos. Más correctamente, deberíamos hablar de angustia, es decir, de la condición que se establece a partir de la percepción de un peligro, pero ese peligro a su vez es percibido, realísimamente, como más o menos amenazante según el grado de conocimiento que tengamos. El desconocimiento (pero no sólo esa condición) es el elemento que nos produce angustia, en el entendido de que un conocimiento adecuado del peligro no nos provocará necesariamente angustia, sino la adopción de las medidas correctas para superar el obstáculo (Freud, 1917: 359).¹ Cuando se posee un conocimiento adecuado de las condiciones que provocan temor o miedo se puede hacer una evaluación correcta para decidir el mejor curso de acción a seguir. Para el caso de las elecciones de 2015, se habían detectado un elevado número de casillas electorales con posibles problemas; para la coyuntura de Nuevo León aproximadamente la cuarta parte del total. Los problemas que el INE preveía se derivaban de las dificultades para integrar las mesas por la reticencia de muchos a participar, como funcionarios de casilla por razones de inseguridad y de deterioro social (Michel, 2015).

En épocas electorales, los medios de comunicación suelen colocar en el centro de las preocupaciones, la inseguridad que se vive en las campañas por parte de algunos candidatos, así como la posibilidad de que la jornada electoral se vea alterada severamente por actos criminales de distinto tipo. La función del miedo ha sido activada en la opinión pública por los medios de comunicación. Ignacio Alvarado, corresponsal de un periódico de circulación nacional en México, relataba unos días antes de los comicios, basándose en el testimonio de varios postulantes a cargos de elección, la existencia de una serie de amenazas que habían padecido candidatos a distintos puestos y de varios partidos, aunque sugería que no se trataba por igual a todos ellos, vinculando esas diferencias de tratamiento a las ideologías a las que se adherirían (Alvarado, 2012). Deberíamos decir que esos relatos son aceptados porque coinciden con ciertas construcciones del imaginario popular, aunque si los agentes tomaran clara conciencia de los implícitos de ese discurso, seguramente deberían expresar sus quejas y su desacuerdo ante las instancias de sanción aportando las pruebas adecuadas. El miedo ciudadano (construido sobre bases reales o producto de la presión mediática) suele ser explotado en las campañas electorales y puede convertirse en uno de los temas centrales de venta por parte del candidato. Esta inducción del *voto del miedo* ha sido eficaz-

¹ Es difícil, por lo tanto, evaluar la presencia de angustia sin tener acceso a los testimonios personales y recurriendo solamente a la conducta observada, donde sólo inferimos la presencia de angustia sin poder comprobar nuestra hipótesis.

mente utilizada en México en el periodo del inicio de la guerrilla en Chiapas y los asesinatos políticos cometidos en 1994 (Gutiérrez, 2000) o como los casos que se han estudiado para América Latina (Valdés y Huerta, 2009). Más recientemente, diversos estudios han demostrado cómo el voto del miedo fue explotado eficazmente por el empresariado nacional en la elección presidencial de 2006, cuando calificaron a Andrés Manuel López Obrador como un “peligro para México” (Hiller, 2011; Treviño, 2009).

Las condiciones generales de la vida política y social de México se han visto perturbadas en los últimos tiempos por el aumento alarmante de situaciones de violencia debidas a la presencia de grupos de criminales, algunos de ellos vinculados directamente al narcotráfico, pero otros ocupados en distintas formas de delincuencia, como secuestros, extorsiones o robos violentos. Por lo tanto, una de las grandes temáticas dentro de la agenda pública es la condición en que se garantiza al ciudadano la seguridad pública porque ésta: “Viene a ser una relación entre la garantía de seguridad y el uso de la libertad. Es una de las tareas más complejas del Estado” (Guerrero, 2007: 254). El panorama de la violencia no es homogéneo, ya que existen regiones o zonas donde la incidencia es mayor que en otras, por ejemplo cuando comparamos cifras de homicidio por zona territorial en el país (Escalante, 2012: 315). Tampoco se trata de un constante, ya que existen ciclos temporales de frecuencias con más intensificación y otras en las que los delitos bajan sin que tengamos explicaciones profundas al respecto. Sin embargo, es claro que la violencia se incrementó, sobre todo, en los delitos relacionados con el narcotráfico en el sexenio de Calderón y que a todas luces la guerra proclamada por él fue una guerra perdida (Chabat, 2012: 28; Pérez, 2011: 217).

En los Estados modernos, la manera habitual de proporcionar seguridad a sus habitantes es sostener el funcionamiento de un sólido Estado de derecho. El Estado de derecho es la condición de la sociedad por la cual todos sus habitantes ajustan sus conductas a la legalidad existente y no buscan salidas particularistas o personalistas para la solución de los conflictos. Cualquiera que sea la gravedad de éstos, es una de las precondiciones para la manifestación libre del voto. Partiendo de esta premisa, y de acuerdo a la teoría de la calidad de la democracia, es necesario contar con una vinculación positiva entre esferas de libertades civiles (Estado de derecho) y políticas (democracia) que permitan al Estado contar con procedimientos definidos y consensuados para el desarrollo de una vida democrática. Como aclaración metodológica, asumimos que esta perspectiva es meramente institucionalista, al señalar, junto a Morlino (2005: 38), que la democracia es de calidad cuando: “...presenta una estructura institucional estable que hace posible la libertad e igualdad de los ciudadanos mediante el funcionamiento legítimo y correcto de sus institu-

ciones y mecanismos”. Esta perspectiva entre la calidad de la democracia y la seguridad, vinculadas a través del Estado de derecho, es vital para entender la exigencia de que las instituciones tengan un marco referente en la obligatoriedad de proteger derechos ciudadanos de cualquier tipo.

Sin embargo, el problema surge cuando estas esferas no funcionan adecuadamente o cuando el Estado no puede asegurar al ciudadano una calidad de vida con seguridad o también cuando se tiene una debilidad del *rule of law* imperativo. Ante la carencia de alguna de estas condiciones, surgen los problemas de la ineficacia del Estado para garantizar la seguridad individual y el orden civil, en el derecho a la vida, la libertad del miedo y la tortura, la seguridad personal y el derecho a la propiedad garantizada y protegida a través del país.

II. EL COMPORTAMIENTO ELECTORAL

El proceso electoral es el instrumento que tiene el sistema político para establecer criterios de acceso y representación en el poder político. En democracias consolidadas, la equidad en la contienda, entre otras condiciones garantistas, da un viso de legitimidad a quien asume el poder. Sin embargo, los contextos en que se mueven los procesos electorales pueden afectar de manera directa al resultado, porque los electores pueden verse afectados por las diferentes circunstancias en el camino, siendo un punto importante en la esencia explicativa, la influencia partidaria en el territorio determinado a estudiar. En ese sentido, entenderemos junto a Peschard (2000: 74) al comportamiento electoral como una conducta que vincula a la población con el poder, es decir, a la sociedad con el Estado y que se manifiesta a través del voto. Como señala la autora, podemos establecer dos grandes áreas de acción que afectan a los comportamientos electorales. La primera estaría constituida por aquellos factores de tipo más estable, como los que dan lugar a los alineamientos partidarios. Por otro lado, se encuentran los factores de tipo coyuntural, que pueden estar interviniendo en las decisiones circunstanciales de los electores y, por tanto, en el resultado de la votación.

En ciencia política existen varios modelos que explican el comportamiento electoral de los ciudadanos. Las principales corrientes son la escuela de Columbia, Michigan y la escuela de elección racional (Koschick, 2004). La primera escuela, fundamentalmente proveniente de una corriente sociológica, enfatiza que tanto la identidad como el comportamiento electoral de los votantes no cambian necesariamente por la influencia de las campañas electorales, ya que hay una determinación dada de su pertenencia de clase (Lazarfeld *et al.*, 1969). Este “determinismo sociológico” infiere que los ciu-

dadanos que viven en condiciones semejantes muestran conductas electorales parecidas, es decir, defiende el principio de: “Se actúa políticamente como se es socialmente” (Peschard, 2000: 82).

Por otra parte, la escuela de Michigan tiene un perfil psicosocial, ya que señala que los votantes están en mayor medida influidos por su identidad político-partidaria, por la imagen de los candidatos y los temas de campaña. En esta corriente, afectada por los estudios en psicología social, sus sostenedores se basan en postular al comportamiento electoral como resultado de la predisposición y las actitudes del elector: sus rasgos personales, afectos y valores (Peschard, 2000: 80). Esta caracterología es formada por la socialización del sujeto, lo que determina las inclinaciones político-electorales de los sujetos y la elección partidaria que hagan. La tercera corriente, de corte racionalista, señala que los votantes actúan con base a un análisis de costo-beneficio para la maximización de su interés individual. Esta corriente, de corte economicista y por fuera de los determinismos sociológico o psicológico, basa su argumentación en señalar que lo contingente y cambiante, más que la pretendida estabilidad de los otros modelos, es lo que motiva el comportamiento electoral del ciudadano. En esta perspectiva se parte de un concepto restringido de racionalidad, ya que en cada elección el ciudadano vota realizando un supuesto cálculo de utilidad esperada, tomando en cuenta las diferentes ofertas políticas en una determinada coyuntura, evaluando costos y beneficios. Esta forma de entender la capacidad humana de tomar decisiones es sumamente simple e ignora los trabajos que al respecto han hecho autores como Daniel Kahneman (2012). Como señala Peschard (2000: 86), dado “que este enfoque centra su atención en factores coyunturales que son de naturaleza cambiante, es una perspectiva útil para analizar los cambios en el comportamiento electoral”. No obstante, el modelo se fundamenta en los mismos criterios epistemológicos cuestionables del liberalismo económico: un ser humano racional.

Ahora bien, en las democracias abiertas, el voto es el resultado de una opción del ciudadano, sin embargo, esa opción no está libre de coacciones, algunas de ellas están en el límite de la legalidad. La presión familiar, la presión de los amigos o de los grupos de trabajo son fenómenos “naturales”, pero cuando esa presión se transforma en coacción con penas o castigos, la condición del ciudadano libre e independiente desaparece. Inclusive el extendido fenómeno de la compra de votos es una limitación a esa decisión (Schaffer, 2007: 10). En el imaginario se ha desarrollado la noción de que si las condiciones del entorno son percibidas como una amenaza para la seguridad, eso hará disminuir la participación ciudadana en los procesos políticos, en especial los electorales, aunque esa construcción —que incluye

a funcionarios del INE y similares— no puede presentar pruebas empíricas consistentes. Durante mucho tiempo, los estudios sobre la decisión del voto estuvieron basados en un modelo simple de determinación, con una o diversas variables independientes y una dependiente: el voto. En la actualidad, se entiende como un proceso complejo de toma de decisiones, en el que intervienen construcciones cognitivas, disposiciones y hábitos de naturaleza consciente e inconsciente, fuentes de información limitada y factores circunstanciales o contextuales (Lau y Redslawsk, 2006: 21-31).

La línea de investigación que se sigue en el presente texto nace de la siguiente pregunta de trabajo: ¿hasta qué punto, la inseguridad y la violencia vividas en años pasados en el estado de Nuevo León afectaron el comportamiento electoral de los ciudadanos nuevoleonenses, cambiando el alineamiento electoral en sus distritos locales?

III. EL CASO DE NUEVO LEÓN

Nuevo León puede ser un caso particular de estudio porque allí han aparecido en los últimos años altos índices de violencia y criminalidad, los cuales afectaron a un tejido social que mostraba conflictos relativamente puntuales y restringidos a condiciones particulares, pero esas condiciones han cambiado en la última década; por ejemplo, desde el análisis de la econometría espacial, Aguayo y Medellín (2014) afirman que existe una relación de tipo efecto vecindario para señalar la probabilidad de que los vecindarios con altos niveles de delincuencia incidan positivamente en mayor delincuencia en los vecindarios cercanos, en una cohorte de estudio para el área metropolitana de Monterrey en el 2010. También hay estudios que ubican el tema del narcotráfico como detonante principal de la violencia e inseguridad en los últimos años en el estado (Astorga, 2007).

Desde el punto de vista de la relación que guarda el panorama de violencia y procesos electorales en el estado, se puede revisar el trabajo de Medellín y Ontiveros (2012) en perspectiva comparada con Sinaloa para el caso de la reciente elección de gobernador. En otro trabajo, Medellín y Martínez (2010) analizan las condiciones de alta violencia en pleno proceso electoral de 2009 para Nuevo León. En referencia comparada, de igual forma, puede revisarse el trabajo de Valdés y Paniagua (2011), quienes refieren el peso que tiene la incidencia de la criminalidad en la agenda de las elecciones locales en Ciudad Juárez, Chihuahua en 2010.²

² Este estudio particularmente no encuentra una relación positiva entre la percepción de inseguridad pública y el comportamiento electoral ciudadano que en todo caso, resultó en un apoyo al partido gobernante, el PRI.

En ese sentido, se puede establecer, de acuerdo a la revisión de estos trabajos previos, que lo que se refiere a Nuevo León y la relación entre los procesos electorales y la violencia, es que esta última ha sido una variable contextual emergente en el escenario local, mas que no parece haber sido determinante para la estabilidad y desarrollo de los procesos electorales. Si bien los discursos y las agendas de los candidatos están inmersas en erradicar la violencia e inseguridad, no se han generado disrupciones graves en el proceso electoral ni tampoco un conflicto poselectoral por este ámbito en las dos últimas elecciones a gobernador (años 2003 y 2009).

Para las elecciones de 2012, en Nuevo León, el Instituto Federal Electoral y la Comisión Estatal Electoral (CEE-NL) ubicaron trece secciones electorales como espacios donde podrían registrarse incidentes, al tenerlas registradas como lugares de alta inseguridad pública, por ubicarse allí grupos de pandilleros, acciones vandálicas, comisión de delitos contra la seguridad, alcoholismo, drogadicción, prostitución y presencia de grupos armados (Comisión Estatal Electoral, 2012). Estos “focos rojos” fueron localizados principalmente en el municipio de Monterrey y siguen la lógica de los organismos electorales, es decir, no cubren colonias con una cierta identidad, sino que abarcan más de una colonia o, a veces, una colonia está fragmentada y una parte de ella se liga con otras para constituir una sección electoral. Una de las primeras ideas del imaginario popular es que las zonas que padecen distintas formas de conflicto o marginación social tienden a participar menos en los procesos políticos. Estas secciones tienen una población de 26,907 habitantes, lo que representa el .058% del Estado; la población que se encuentra entre los dieciocho y los veinticuatro años tiene el .077% del total estatal: proporcionalmente este grupo tiene una mayor presencia y es sabida la condición particular en que se encuentra, dado que es en este grupo etario donde aparece la mayor proporción de desocupados.

El problema es determinar si se trata de zonas conflictivas o zonas marginadas, o ambas cosas. Iris Marion Young cree que un sistema democrático es la única posibilidad para eliminar la desigualdad y la marginación, a pesar de la existencia de regímenes democráticos que tienden a reforzar el ciclo de la desigualdad política y económica, que permite a los poderosos mantenerse en su estatus usando al mismo sistema democrático para acentuar los privilegios y la injusticia (Young, 2002: 17). La marginación puede ser económica, social, espacial o de otro tipo, pero según ella, pocos teóricos de la democracia se han ocupado de la distribución espacial de las relaciones sociales. Los procesos que produce y reproduce la segregación espacial son formas obvias de exclusión social, económica y política (Young: 196-198). Debido a la declinación de la significación política del concepto de

clase social, muchos estudios de participación política, en especial de voto, han descuidado o despreciado la relación entre voto y marginación social (Clark *et al.*, 1993). Algunos autores han refutado la idea de la ausencia de relación entre clase social y participación política (Caínzos y Voces, 2010). Analizando veinte países europeos estos autores encuentran un patrón básico de asociación entre participación política y clase, una asociación significativa entre ambas condiciones en la mayoría de los países europeos.

El grado de diferenciación en indicadores básicos debe ser analizado con precaución. Podemos comenzar con el rubro educativo, ya que en el imaginario popular se ha asociado la falta de educación con la violencia. Algunos datos básicos fundamentales se presentan en la tabla 1.

TABLA 1. DATOS BÁSICOS EDUCATIVOS EN TRECE SECCIONES ELECTORALES SELECCIONADAS DE NUEVO LEÓN

| <i>Sección electoral</i> | <i>Tasa analfabetismo + quince años</i> | <i>Promedio de escolaridad</i> | <i>Promedio de escolaridad masculina</i> | <i>Promedio de escolaridad femenina</i> |
|--------------------------|---|--------------------------------|--|---|
| 1359 | 5.49% | 7.77 | 7.69 | 7.85 |
| 1369 | 2.32% | 8.42 | 8.51 | 8.34 |
| 1370 | 4.38% | 6.98 | 6.29 | 6.97 |
| 1371 | 4.03% | 7.20 | 7.25 | 7.15 |
| 1372 | 2.77% | 9.22 | 9.34 | 9.10 |
| 1373 | 3.45% | 8.04 | 7.94 | 8.14 |
| 1374 | 5.97% | 7.00 | 7.15 | 6.86 |
| 1375 | 3.98% | 8.15 | 8.25 | 8.06 |
| 1376 | 4.03% | 8.42 | 8.48 | 8.36 |
| 1385 | 4.83% | 7.58 | 7.71 | 7.45 |
| 1386 | 6.45% | 7.86 | 8.03 | 7.68 |
| 1387 | 5.27% | 7.69 | 7.89 | 7.49 |
| 1400 | 5.75% | 7.21 | 7.26 | 7.17 |

FUENTE: elaboración propia, con datos de INEGI.

La tasa de analfabetismo para todo el país es de 6.88%, mientras que para el estado de Nuevo León se sitúa en 2.2%. En Monterrey es 2.26%. Una de las secciones electorales está cercana a la tasa estatal, entre tanto que otra se acerca a la tasa nacional, pero puede decirse que hay una gran variación en las trece secciones analizadas. En cuanto al promedio de es-

colaridad, el total del estado marca 9.8 años (para todo México, 8.6 años), por lo que todas estas secciones están por debajo de esa cifra; el Q1 de la escolaridad general es de 7.85, o sea que ocho de las trece secciones se encuentran dentro del 25% inferior de escolaridad. En el caso de los hombres, el Q1 es de 7.99, mientras que en las mujeres es 7.44; si se observa la tabla 1, el número de secciones en que las mujeres están por debajo de ese rango es menor al de los hombres, aunque las diferencias no sean estadísticamente significativas. Tampoco puede decirse que haya homogeneidad, ya que entre el valor mayor y el menor hay más de dos años de diferencia en escolaridad, algo que puede llegar a ser muy importante (la diferencia, prácticamente, entre haber cursado primaria y secundaria).

En lo que hace a ocupación, el estado de Nuevo León tiene una tasa de desocupación total de 4.34% (para todo México, 4.54). Aun cuando pueda discutirse que la desocupación marque una oposición de clase, la categoría de desocupado puede estar asociada a una condición marginal. Mientras que los hombres nuevoleonenses presentan 5.05% de desocupación, las mujeres en el Estado tienen una tasa de desocupación de 2.94, y tanto para hombres como para mujeres las tasas estatales y nacionales son muy similares. Para el caso de las trece secciones estudiadas, los datos se muestran en la tabla 2.

TABLA 2. DATOS OCUPACIONALES PARA TRECE SECCIONES ELECTORALES SELECCIONADAS EN NUEVO LEÓN

| <i>Sección</i> | <i>Porcentaje de desocupación</i> |
|----------------|-----------------------------------|
| 1359 | 6.20 |
| 1369 | 5.79 |
| 1370 | 10.21 |
| 1371 | 6.43 |
| 1372 | 5.66 |
| 1373 | 5.46 |
| 1374 | 6.51 |
| 1375 | 6.46 |
| 1376 | 6.38 |
| 1385 | 5.83 |
| 1386 | 3.29 |
| 1387 | 3.62 |
| 1400 | 6.71 |

FUENTE: elaboración propia, con datos de INEGI.

Otra vez aparece la disparidad: mientras una de las secciones duplica la media estatal y nacional, dos se sitúan por debajo de esa media de manera importante, aunque la mayoría está por encima de los valores estatales y nacionales.

En lo que hace a la religión, los datos aparecen en la tabla 3:

TABLA 3. DATOS BÁSICOS DE RELIGIOSIDAD PARA TRECE SECCIONES ELECTORALES SELECCIONADAS DE NUEVO LEÓN

| <i>Sección</i> | <i>Porcentaje católicos</i> | <i>Porcentaje sin religión</i> |
|----------------|-----------------------------|--------------------------------|
| 1359 | 85.1 | 6.3 |
| 1369 | 84.7 | 2.8 |
| 1370 | 90.3 | 3.1 |
| 1371 | 97.5 | 4.5 (2) |
| 1372 | 93.2 | 2.5 |
| 1373 | 93.4 | 3.1 |
| 1374 | 95.8 | 4.2 |
| 1375 | 91.9 | 6.2 |
| 1376 | (1) | - |
| 1385 | 85.6 | 6.8 |
| 1386 | 79.8 | 7.4 |
| 1387 | 89.8 | 3.9 |
| 1400 | 91.6 | 7.1 |

FUENTE: elaboración propia, con datos de INEGI.

De la tabla 3 deseamos destacar algunos elementos:

- 1) Hay inconsistencia de datos, ya que el número de católicos sobrepasa al de pobladores de cinco y más años, que es la fracción con relación a la cual el INEGI calcula el porcentaje de religiosidad.
- 2) Tomando los datos por separado, católicos y sin religión superan al grupo de cinco y más años.

Según INEGI, la distribución de la religión por grupos confesionales en el estado de Nuevo León es similar a la del país (88.0% para todo el país y 87.9% para Nuevo León) y esa proporcionalidad se mantiene para todas las confesiones. Sin embargo, entre quienes se declaran “sin religión”, el porcentaje nacional es de 3.5 y entre los nuevoleonenses de 2.8. Salvo los casos marcados de inconsistencia en la tabla 3, el resto de los datos parecen verosímiles y en la mitad de las secciones la población se manifiesta con mayor adhesión al catolicismo que la del estado y la del país.

En lo que hace a la vivienda, presentamos los datos más relevantes en la tabla 4:

TABLA 4. ALGUNOS DATOS SOBRE LAS VIVIENDAS EN TRECCE SECCIONES ELECTORALES SELECCIONADAS DE NUEVO LEÓN

| Sección | Total viviendas | Viviendas particulares habitadas | Viviendas deshabitadas | Viviendas con agua entubada (en %) | Viviendas sin agua entubada | Viviendas sin drenaje | Viviendas con TV (en %) | Viviendas con automóvil (en %) | Viviendas con teléfono fijo (en %) |
|---------|-----------------|----------------------------------|------------------------|------------------------------------|-----------------------------|-----------------------|-------------------------|--------------------------------|------------------------------------|
| 1359 | 607 | 576 | 23 | 99.3 | 0 | 0 | 96.9 | 42.4 | 59.4 |
| 1369 | 306 | 303 | 42 | 98.0 | 2 | 0 | 95.8 | 39.3 | 58.1 |
| 1370 | 323 | 271 | 31 | 97.4 | 5 | 8 | 94.1 | 15.5 | 28.0 |
| 1371 | 448 | 378 | 58 | 99.2 | 2 | 1 | 94.9 | 20.6 | 37.0 |
| 1372 | 500 | 418 | 61 | 97.4 | 4 | 2 | 97.6 | 40.7 | 54.8 |
| 1373 | 464 | 425 | 32 | 98.8 | 1 | 2 | 96.5 | 31.3 | 40.7 |
| 1374 | 504 | 452 | 37 | 91.8 | 36 | 4 | 96.7 | 19.0 | 34.9 |
| 1375 | 937 | 773 | 125 | 93.8 | 46 | 10 | 96.5 | 37.4 | 40.5 |
| 1376 | 772 | 738 | 16 | 99.7 | 1 | 9 | 97.6 | 43.6 | 50.4 |
| 1385 | 757 | 695 | 52 | 96.4 | 1 | 8 | 95.7 | 35.7 | 37.7 |
| 1386 | 479 | 444 | 21 | 98.2 | 0 | 0 | 96.6 | 36.7 | 55.8 |
| 1387 | 449 | 407 | 30 | 96.1 | 3 | 0 | 93.8 | 33.4 | 44.2 |
| 1400 | 925 | 798 | 59 | 96.4 | 22 | 9 | 95.8 | 20.2 | 20.5 |

FUENTE: elaboración propia, con datos de INEGI.

El porcentaje de viviendas deshabitadas en las trece secciones es 7.8%, 96.9% de las viviendas poseen agua entubada, mientras que .08% no posee drenaje. En comparación con otros espacios de Nuevo León y de México, no puede hablarse de altos niveles de marginación, aunque, algunas de las secciones presentan serias carencias, no vale para todo el sector afirmarlo.

Por otro lado, se podría decir que para quienes viven en el área metropolitana de Monterrey, un refrigerador es un elemento de primera necesidad. Las condiciones climáticas hacen que durante varios meses del año si no se dispone de refrigerador, se deben comprar los productos perecederos de primera necesidad en el día a día, de lo contrario se malogran, con la pérdida monetaria y de esfuerzo que ello significa. Los datos sobre usufructo de refrigerador aparecen en la tabla 5, sin que exista posibilidad de discriminar sobre la eficiencia de esos aparatos. Aun cuando se dan variaciones entre las diferentes secciones electorales, con algunos casos altamente críticos, los refrigeradores constituyen una carencia importante, que supera en todos los casos al televisor. Aunque pueda creerse que es más fácil conseguir un televisor, los precios en el mercado de los refrigeradores (al menos de los pequeños) son similares, es decir que la compra de uno u otro de los enseres no obedece a razones económicas.

TABLA 5. PORCENTAJE DE VIVIENDAS QUE CUENTAN CON REFRIGERADOR EN TRECE SECCIONES ELECTORALES SELECCIONADAS DE MONTERREY, NUEVO LEÓN (EN PORCENTAJES)

| <i>Sección</i> | <i>Porcentaje de viviendas con refrigerador</i> |
|----------------|---|
| 1359 | 92.5 |
| 1369 | 94.4 |
| 1370 | 90.4 |
| 1371 | 90.1 |
| 1372 | 91.4 |
| 1373 | 88.6 |
| 1374 | 86.1 |
| 1375 | 50.4 |
| 1376 | 92.1 |
| 1385 | 90.1 |
| 1386 | 92.5 |
| 1387 | 89.8 |
| 1400 | 84.4 |

Del análisis de los datos mostrados, puede decirse que la zona analizada presenta un índice relativo de marginación en comparación con las de más alto nivel socioeconómico del país, pero la marginación no es tal como para ubicar una brecha categórica, sin embargo, es lo que acontece en la zona metropolitana de Monterrey. En las elecciones de 2009 y 2012, estas secciones presentaron los datos de participación electoral que se muestran en la tabla 6.

TABLA 6. PARTICIPACIÓN ELECTORAL EN TRECE SECCIONES ELECTORALES EN NUEVO LEÓN
 EN LAS ELECCIONES DE 2009 Y 2012 (ELECCIONES PARA DIPUTADOS)

| Sección electoral | Población total (1) | 2009 | | | 2012 | | |
|-------------------|------------------------|---------------|----------------|-----------------------------|---------------|----------------|-----------------------------|
| | | Lista nominal | Total de votos | Porcentaje de participación | Lista nominal | Total de votos | Porcentaje de participación |
| 1359 | 2468 | 1952 | 774 | 39.65 | 1851 | 925 | 49.97 |
| 1369 | 1259 | 1631 | 712 | 43.65 | 1024 | 561 | 54.78 |
| 1370 | 1113 | 1092 | 468 | 42.85 | 983 | 461 | 46.89 |
| 1371 | 1514 | 1281 | 558 | 43.56 | 1155 | 525 | 45.45 |
| 1372 | 1531 | 1224 | 632 | 51.63 | 1118 | 650 | 58.14 |
| 1373 | 1720 | 1295 | 597 | 46.10 | 1241 | 683 | 55.04 |
| 1374 | 1946 | 1459 | 599 | 41.05 | 1347 | 571 | 42.39 |
| 1375 | 3227 | 1996 | 891 | 44.63 | 2007 | 1022 | 50.92 |
| 1376 | 2955 | 2298 | 1136 | 49.43 | 2259 | 1254 | 55.51 |
| 1385 | 2877 | 2133 | 973 | 45.62 | 2074 | 1032 | 49.76 |
| 1386 | 1857 | 1567 | 689 | 43.97 | 1473 | 811 | 55.06 |
| 1387 | 1933 | 1524 | 689 | 45.21 | 1416 | 739 | 52.19 |
| 1400 | 3507 | 161 | 95 | 59.01 | 2355 | 1019 | 43.27 |

FUENTE: elaboración propia, con datos de INEGI y CEE-NL. (1) corresponden al Censo de 2010.

La participación electoral para todo Nuevo León en el año 2009 fue de 54.61% y en 2012 de 59.65%. Algo que ya hemos observado sin que hasta ahora se pueda explicar por qué, es que cuando se trata de elecciones concurrentes para gobernador, la participación es menor que en los casos en que se presenta la elección presidencial (alternadas cada tres años). Aquí se mantiene la tendencia, que se repite en cada una de las secciones, con la excepción de la 1400, la cual está asentada en las colonias Alfonso Reyes, La Altamira y Las Canteras, pero algunas partes de la colonia Alfonso Reyes pertenecen a las secciones 1369 y 1370, y partes de las colonias Alfonso Reyes y La Altamira pertenecen a la sección 1371; son colonias ubicadas en la zona conocida como Loma Larga del sector popularmente conocido como “La Independencia” por ser la colonia, el núcleo original. Ésta se ha ido expandiendo a las faldas de la Loma Larga sobre el municipio de Monterrey y es una zona de asentamientos irregulares. En esa sección, la 1400, la lista nominal creció de manera notable, aunque no podamos decir cuál es la causa, se pueden mencionar varias hipótesis al respecto (la más probable es la necesidad de los mayores de dieciocho años de contar con la credencial de elector para acceder a los empleos formales).

Las trece secciones representan el .058% de la población del estado de Nuevo León, el .059 por ciento de la población mayor de dieciocho años, pero el .077% de los que se encuentran entre dieciocho y veinticuatro años, un sector que concentra la mayor cantidad de los “ni-ni” del estado. También puede apreciarse en la tabla 1 que en todas las secciones el porcentaje de participación es inferior al del total de Nuevo León, aunque los datos no sean estadísticamente significativos.

En cuanto a los votos obtenidos por los partidos en las elecciones de 2012, los datos se encuentran en la tabla 7.

TABLA 7. VOTACIÓN EN TRECE SECCIONES SELECCIONADAS
 DE MONTERREY, NUEVO LEÓN

| <i>Sección</i> | <i>PRI (2012)</i> | <i>Variación PRI % 2009-2012 (1)</i> | <i>PAN</i> | <i>Variación PAN % 2009-2012</i> | <i>PRD</i> | <i>Variación PRD % 2009-2012</i> |
|----------------|-------------------|--------------------------------------|------------|----------------------------------|------------|----------------------------------|
| 1359 | 398 | -3.5 | 320 | 48.1 | 71 | 129 |
| 1369 | 249 | -27.3 | 176 | -1.1 | 42 | 320 |
| 1370 | 236 | -38.6 | 155 | 96.2 | 11 | 83 |
| 1371 | 292 | -33.6 | 143 | 48.9 | 14 | 40 |
| 1372 | 242 | -26.8 | 272 | 18.8 | 47 | 840 |
| 1373 | 310 | -3.8 | 260 | 48.6 | 30 | 173 |
| 1374 | 304 | -16.8 | 182 | 8.3 | 22 | 57 |

| <i>Sección</i> | <i>PRI (2012)</i> | <i>Variación PRI % 2009-2012 (1)</i> | <i>PAN</i> | <i>Variación PAN % 2009-2012</i> | <i>PRD</i> | <i>Variación PRD % 2009-2012</i> |
|----------------|-------------------|--------------------------------------|------------|----------------------------------|------------|----------------------------------|
| 1375 | 511 | -4.1 | 334 | 50.4 | 36 | 140 |
| 1376 | 644 | -3.1 | 364 | 38.4 | 56 | 195 |
| 1385 | 501 | -2.3 | 349 | 57.2 | 46 | 254 |
| 1386 | 403 | 0.5 | 230 | 41.1 | 37 | 95 |
| 1387 | 365 | -15.6 | 251 | 42.6 | 30 | 114 |
| 1400 | 493 | 830.2 | 360 | 1185.7 | 43 | (2) |

FUENTE: elaboración propia, con datos de INEGI y CEE-NL. (1) En las elecciones de 2012 el PRI concurreó en coalición con (2) no puede calcularse porque en las elecciones de 2009 registró cero votos.

La tabla 6 muestra que el PRI disminuyó sus votos en casi todas las secciones, con excepción de la 1386 y la excepcional sección 1400, mientras que el PAN y PRD aumentaron significativamente en todas las secciones, con la excepción para el PAN de la sección 1369.

El aumento del PRI en la sección 1400 es proporcionalmente menor a la de los otros dos partidos y la prueba *t* no muestra diferencias estadísticamente significativas para el PRI, entre tanto para los otros dos el valor es muy alto ($-4.012 - \alpha < .005$ - para el PAN y $-6.232 - \alpha < .001$ -para el PRD).

Un análisis de los datos demuestra que, en general, no puede decirse que las condiciones de criminalidad o de relativa marginación y exclusión social afecten la participación electoral. En los datos hay similitud con relación a todo el estado, es decir, la mayor o menor proporción de votantes no puede atribuirse a una causa general, menos todavía a la inseguridad de manera específica.

Si se analiza la sección 1370, presenta características muy especiales: posee el grado más bajo de escolaridad, pero su tasa de analfabetismo es relativamente baja. En desocupación y religión se encuentra en los valores promedio, pero mientras que en las elecciones de 2009 se situaba en el tercer escalón más bajo en comparación con las doce secciones restantes, en las de 2012 subió levemente, aunque son los votos concretos los que más llaman la atención: salvo para la sección 1400 (que ya ubicamos como un caso especial), es en esta sección donde el PRI tuvo la mayor pérdida relativa de votos y donde el PAN consiguió la mayor ganancia relativa de las trece secciones electorales analizadas, y como los candidatos eran los mismos para las trece, no se puede atribuir a alguna característica personal de un candidato esta variación.

Para las cifras del PRD, el caso es más complicado, dado que al obtener una cantidad de votos relativamente pequeña, cualquier variación

dispara los porcentajes de manera que pueden impresionar, ya sea al alza o a la baja. Por ejemplo, en esta sección 1370 pasó de seis votos en 2009 a once votos en 2012, lo que da un porcentaje de aumento de 83%.

Como suele ocurrir en la mayoría de los casos de análisis políticos en la ciencia social, no se puede establecer una ley definitiva, sin embargo, creemos que la relación entre inseguridad y comportamiento electoral debe ser objeto de mayores y más profundos estudios.

IV. CONCLUSIONES

Los factores sociales, culturales y económicos, asociados al comportamiento político de los ciudadanos en las distintas presentaciones de la democracia seguirán siendo objeto de debate y controversia; creemos que ello se debe, entre otras cosas, a que no hemos podido construir un modelo completo de la acción política y la intervención que corresponde a los distintos agentes, ya sea considerada de manera individual o por categorías. En el caso que estudiamos, la participación electoral en las secciones electorales en cuestión, calificadas por los mismos órganos electorales como “focos rojos” por considerar que se presenta cierto grado de exclusión social, se muestran tendencias relativamente estables salvo los casos específicamente señalados. En esta tesitura, consideramos que la inseguridad, así como lo han demostrado otros estudios locales, no tiene necesariamente un peso específico en la decisión de los ciudadanos, los que en este caso estarían de alguna manera más cercanos geográficamente a la violencia. Tampoco se producen alteraciones significativas en los realineamientos electorales de los partidos. Por tanto, una línea de investigación pendiente y que no abordamos aquí es la determinación de estas tendencias electorales por la corporativización del voto y el clientelismo relacionado con las prácticas del partido dominante, sobre todo por las características típicas en estas secciones electorales. Esto ayudaría a explicar, a pesar de las pequeñas diferencias encontradas, su propia estabilidad electoral.

V. FUENTES DE CONSULTA

- AGUAYO, Ernesto y MEDELLÍN, Sandra (2014), “Dependencia espacial de la delincuencia en Monterrey”, *Ecos de Economía*, vol. 18, núm. 38, México, disponible en: <http://publicaciones.eafit.edu.co/index.php/ecoseconomia/article/view/2514>.
- ALVARADO, I. (2012), “Hacen campañas de la mano de miedo”, *El Universal*, año 95, núm. 34570, 24 de junio.

- ASTORGA, L. (2007), *Seguridad, traficantes y militares. El poder y la sombra*, Ciudad de México, Tusquets.
- BRADER, Ted y MARCUS, George (2013), “Emotion and Political Psychology”, en HUDDY, Leone *et al.*, *The Oxford Handbook of Political Psychology*, Nueva York, Oxford University Press.
- CAÍNZOS, Miguel y VOCES, Carmen (2010), “Class Inequalities in Political Participation and the «Death of Class» Debate”, *International Sociology*.
- CHABAT, J. (2012), “La respuesta del gobierno de Felipe Calderón al desafío del narcotráfico: entre lo malo y lo peor”, en ALVARADO, Arturo y SERRANO, Mónica (coords.), *Seguridad nacional y seguridad interior*, Ciudad de México, Colegio de México.
- CLARK, Terry *et al.* (1993), *The declining Political Significance of Social Class*, *International Sociology*.
- COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL (2012), *Secciones de atención especial*, Monterrey, Comisión Estatal Electoral.
- ESCALANTE GONZALBO, F. (2012), “Panorama del homicidio en México. Esquema de análisis territorial 1990-2007”, en ALVARADO, Arturo y SERRANO, Mónica (coords.), *Seguridad nacional y seguridad anterior*, Ciudad de México, Colegio de México.
- FREUD, Sigmund (1917), “25 conferencia. La angustia”, *Obras completas*, Buenos Aires, Amorrortu, 1978.
- GUERRERO, L. F. (2007), “Seguridad pública y prevención del delito en el Estado social de derecho. Especial comentario a la trascendencia de la educación”, *Diakón*, vol. 21, núm. 16.
- GUTIÉRREZ, A. (2000), “Inducir el voto del miedo”, *¡Siempre!*, 46, disponible en: <http://go.galegroup.com/ps/i.do?id=GALE%7CA62683600&v=2.1&u=uanl1&it=r&p=IFME&sw=w&asid=c57e99e4dd6af51e5d6f7209ec2a3f84>.
- HILLER, F. R. (2011), “En busca del voto del miedo: la construcción mediática de López Obrador como un peligro para México durante la campaña presidencial de 2006”, *Foro Internacional*.
- INEGI (2014), *Encuesta nacional de victimización y percepción sobre seguridad pública*, Aguascalientes, INEGI.
- KAHNEMAN, Daniel (2012), “Pensar rápido, pensar despacio”, Barcelona, Debate.
- KOSCHICK, M. (2004), “Teorías del comportamiento electoral y algunas de sus aplicaciones”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, núm. 190.
- LAU, Richard y REDLAWSK, David (2006), *How Voters Decide. Information Processing During Election Campaigns*, Nueva York, Cambridge University Press.

- LAZARFELD, P. *et al.* (1969), *The People's Choice*, Nueva York, Columbia University.
- MEDELLÍN, Laura y ONTIVEROS, Claudia (2012), “Elecciones comparadas en Nuevo León y Sinaloa en un contexto de crimen organizado”, *Ciencia UANL*, 63.
- y MURILLO MARTÍNEZ, Jorge Enrique (2010), “Un retrato de las elecciones en el año 2009 y la espiral violencia en Nuevo León”, en HORIZAGARAY, Ernesto (coord.), *Elecciones en tiempos de guerra*, Universidad Autónoma de Sinaloa, Mazatlán.
- MICHEL, Víctor Hugo (2015), “Por inseguridad, más de 5 mil casillas en vilo”, *Milenio Monterrey*, año 41, núm. 107, 9 de marzo.
- MORLINO, L. (2005), “Calidad de la democracia. Notas para una discusión”, *Revista Metapolítica*, núm. 39.
- MOCKUS, Antanas *et al.* (2012), *Antípodas de la violencia. Desafíos de cultura ciudadana para la crisis de (in)seguridad en América Latina*, Nueva York, Banco Interamericano de Desarrollo.
- PÉREZ, J. E. (2011), “La guerra contra el narcotráfico: ¿una guerra perdida?” *Espacios Públicos*, 14, núm. 30, recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67618934014>.
- PESCHARD, J. (2000), “Comportamiento electoral”, en BACA OLAMENDI, Laura *et al.*, *Léxico de la política*, Ciudad de México, Flacso/Conacyt/Heinrich Böll Stiftung/Fondo de Cultura Económica.
- SCHAFFER, F. (2007), “Why Study Vote Buying?”, en SCHAFFER, Frederic (ed.), *Elections for Sale. The Causes and Consequences of Vote Buying*, Boulder, CO, Lynne Rienner.
- TREVIÑO, J. (2009), “Pánico moral en las campañas electorales de 2006: la elaboración del «peligro para México»”, *Foro Internacional*.
- VALDÉS A. y HUERTA, D. (2009), “El miedo y la ira como estrategia en las campañas electorales: un análisis a la luz de las experiencias en América Latina”, *II Coloquio binacional Brasil-México de ciencias de la comunicación, mimeo*, disponible en: <https://www.espm.br/ConhecaAESPM/Mestrado/Documents/COLOQUIO%20BXM/S5/andres%20e%20delia.pdf>.
- VILALTA, C. (2012), *Los determinantes de la percepción de inseguridad frente al delito en México*, Washington, D.C., BID.
- WALTON, S. (2005), *Humanidad. Una historia de las emociones*, Madrid, Taurus.
- YOUNG, Iris M. (2002), *Inclusion and Democracy*, Oxford, Reino Unido, Oxford University Press.